



RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN

POLÍTICAS DE CALIDAD

Implementar un Sistema de Calidad de la Empresa significa crear y mantener un procedimiento organizativo que garantice un enfoque sistemático de las condiciones de calidad de la empresa, orientado a la máxima satisfacción de las necesidades del cliente.

La Dirección de **Chimica Edile Argentina S.A.**, toma nota de la necesidad de establecerse en el mercado gracias a la alta calidad y nivel de los productos ofrecidos, consciente de que el aumento de la competencia en el sector requiere la obtención de altos niveles de calidad de sus productos. Los atributos de los productos son un aspecto decisivo para cada empresa.

Por esta razón, **Chimica Edile Argentina S.A.** debe comprometerse constantemente a:

- **Suministrar productos de calidad** creciente, que estén enfocados en satisfacer las necesidades dinámicas de los clientes.
- **Elegir selectivamente proveedores y colaboradores** que puedan cumplir plenamente con los requisitos requeridos.
- **Cumplir con los requisitos normativos y legales aplicables.**
- Ofrecer una lista de productos diversificados y competitivos tanto en **calidad como en precio.**
- **Garantizar la asistencia** que los clientes puedan requerir, persiguiendo su satisfacción.
- **Supervisar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad**, evaluando su eficacia; para la toma de decisiones basada en información documentada que permita lograr una mejora continua a nuestros procesos.



POLÍTICAS DE CALIDAD

Para implementar la política declarada, **Chimica Edile Argentina S.A.** asume los siguientes compromisos:

- 1. Planificar y realizar reuniones con el personal de todos los niveles,** para informarles sobre todo lo pertinente al Sistema de Gestión de la Calidad e involucrarlos activamente para promover la mejora continua de los productos.
- 2. Supervisar los procesos que afectan al SGC** para evaluar las posibles no conformidades y tomar medidas correctivas y preventivas apropiadas.
- 3. Evaluar que las características de nuestros productos** estén enfocadas en las necesidades y satisfacción de los clientes.
- 4. Revisar anualmente la Política de Calidad** para verificar su pertinencia y vigencia, evaluar y revisar sus objetivos.
- 5. Implementar un sistema de control de gestión** que permita minimizar riesgos y detectar oportunidades de mejora en los procesos del SGC.

Esta Política se difunde al personal y a todos los interlocutores sociales interesados a través de las herramientas de comunicación de que dispone la empresa.